



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2551***Requerimiento de eliminación de vegetales afectados por *Xylella fastidiosa*, expediente en materia de sanidad vegetal número 2018/4588D***

Dado que no ha sido posible notificar el requerimiento de cumplimiento de eliminación del organismo nocivo *Xylella fastidiosa*, le notificamos mediante este anuncio, de acuerdo con lo que se determina en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la persona interesada que se detalla en el anejo adjunto, para que en el plazo de 7 días a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, elimine *in situ* los vegetales especificados en el mencionado anejo y, de conformidad con las instrucciones indicadas por el departamento competente en materia de agricultura del Consell Insular d'Eivissa, a fin de que el organismo nocivo no se propague, para lo cual se deberá poner en contacto con este departamento. Así mismo, se advierte que en caso de incumplimiento, el Consell Insular d'Eivissa procederá a su ejecución subsidiaria, los gastos de la cual serán exigibles a la persona incumplidora, sin perjuicio, en todo caso, de la incoación del correspondiente procedimiento sancionador.

Eivissa, 15 de marzo de 2019

La Secretaria Técnica de Medio Ambiente, Agricultura, Cultura, Educación, Patrimonio, Deportes y Juventud
Maria Catalina Tur Torres

ANEXO

Número de expediente: 2018/4855D

Titular de la parcela donde se ubica el ejemplar: José Cardona Palerm

Relación y localización del ejemplar infectado detectado: Especie: *Olea europea sylvestris*

Coordenadas UTM: X: 363855 - Y: 4312654

Último domicilio de notificación: Can Banet - 07820

Municipio: Sant Antoni de Portmany

